# ESTUDIOS PREVIOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS No. 2

Considerando lo establecido en los Requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSTASIO RIVERA, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se analiza la siguiente conveniencia:

**DESCRIPCION DE LA NECESIDAD :**

La ( El) INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSTASIO RIVERA requiere contratar La PRESTACION DE SERVICIOS DEL ALQUILER DEL SOFTWARE DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2026. Debido a que la Institución Educativa no cuenta con un programa de presupuesto se necesita el servicio del alquiler de la prestación del servicio del programa de presupuesto con el fin de tener actualizados formatos para los ingresos y gastos de la institución y obtener un rendimiento óptimo para suplir las necesidades de la institución.

Las instituciones educativas deben tener control en la gestión financiera en los procesos y procedimientos de sistematización que se genera en tesorería mediante un software especializado además se hace necesario un sistema moderno que le permita facilitar el control y registro de información y generar los diferentes documentos legales de una manera sencilla precisa y rápida acordes a las normas para los diferentes entes estatales

El programa debe de ser ajustado a las necesidades de la parte de pagaduría. Impuestos y así poder tener al día la información para los informes de los entes de control y optimizar el funcionamiento del sistema. También un programa que tenga opción de compra con sus respectivas licencias y así economizar gastos relacionados con el alquiler.

Con el fin de satisfacer la anterioridad necesidad y dar cumplimiento al Decreto 1075 de 2015. la planeación institucional proyectada para el año 2026. Contempla la contratación del servicio de una empresa y/o persona natural externa que realice los SERVICIOS DEL ALQUILER DEL SOFTWARE DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2026 que requiere la Institución. Para lo cual en el Plan de Compras y de Adquisición de Servicios del año 2026 se proyectó la contratación de dichos servicios

Esta necesidad se encuentra en: Plan Anual de Adquisiones ___X___

**OBJETO Y TIPO DE CONTRATO :**

EL objeto a contratar es: PRESTACION DE SERVICIOS DEL ALQUILER DEL SOFTWARE DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2026

| CANTIDAD | DETALLE |
|---|---|
| 1 | Alquiler del programa de la vigencia 2026.<br>2. Actualización y configuración inicial del programa.<br>3. Acompañamiento y soporte remoto durante el año lectivo 2026 de lunes a viernes de 6 a 12 y 2 a 6 pm.<br>4. Consulta por teléfono fijo o móvil; WhatsApp o servicio remoto.<br>5. Videos tutoriales en la página web.<br>6. Actualizaciones generadas para optimizar el funcionamiento del sistema o por requerimientos de los entes de control.<br>7. Cambios en los formatos de la información exógena.<br>8. Capacitación virtual a los funcionarios nuevos que designen para hacer un reconocimiento del sistema y conocer los procesos del mismo dentro de los primeros dos meses. Capacitación Adicional tendrá un costo asignado por la empresa. |

El tipo de contrato que se realizará es: CONTRATO DE SERVICIO Con una duración de 158 días

**FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION**

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad con el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde en calidad e idoneidad en el servcio y buen precio y estará sujeto a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.

| PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: |
|---|
| El presupuesto asignado para el suministro o adquisición de bienes con destino a la Institución Educativa en la vigencia actual. De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de aproximadamente: UN MILLON SEIS CIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS; saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación según certificado de disponibilidad presupuestal anexo, a través del rubro: **212020200702 Arrendamientos-Alquiler-Derechos al uso,,,** del presupuesto 2026. |

| RIESGOS PREVISIBLES Y MECANISMOS DE COBERTURA | | |
|---|---|---|
| La Contratación requiere pólizas | SI | NO X |

| **VIGILANCIA Y CONTROL:** | Se requiere Supervisor Interno |
|---|---|

Dada en Cubarral ( Meta) , a los 22 días del mes de junio del año 2026

Lic. JOSE ETHELBERTO GUTIERREZ CARO
Rector ( a)